

El Capítulo III tiene que ver con «El riesgo en el transporte marítimo indiano: el seguro marítimo, el contrato de fletamento y la avería». Y el Capítulo IV se refiere a «La Avería en el tráfico marítimo-mercantil indiano». Hay una revisión bibliográfica de los estudios y tratados en este ámbito. Destacan las obras de Juan de Hevia Bolaños, el *Laberinto de Comercio Terrestre y Naval* publicado en Lima (1617); de Josef de Veita Linage, el *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales* editado en Sevilla (1622) y, desde luego, el *Reglamento del Libre Comercio* de 1776 a finales del periodo de las Reformas borbónicas. Este fue el marco tanto normativo como de reflexión. Los autores constatan que «la literatura jurídica indiana en el siglo XVIII se caracteriza por la crítica que de la misma se hace al incumplimiento de la norma establecida...» (p. 92).

En este capítulo se da una interesante discusión sobre el origen de la palabra *avería*. La cuestión de hecho no se ha resuelto del todo, aunque parece orientarse a que su origen vino del árabe, de ahí pasó al catalán y al italiano. El castellano pudo recibir este concepto por la vía del catalán. Conviene, de cualquier manera, señalar que también suena lógico su origen latino (*avere*, tener). En todo caso, es el contexto global el que hay que analizar. De ahí que esta parte sea la más rica en fuentes y estudios de caso. La avería se va estudiar bajo sus modalidades marítima y terrestre, planteando, al mismo tiempo, los escenarios en los que se encuentra la aplicación de estos incipientes seguros, pero no por ello menos complejos. En particular, se estudian los casos de corso y piratería bajo sus distintas manifestaciones. Es, en este sentido, el comercio indiano, el que ofrece una gama más rica, tanto de su evolución normativa como de los diversos escenarios en los que se enfrenta el comercio trasatlántico: el Caribe, las Antillas, el Pacífico y el Golfo de México. A este respecto, los autores nos llevan de la mano en el ya sofisticado mundo de los seguros marítimos.

El Capítulo V trata sobre «La cobranza y distribución de la avería de disminución de riesgos marítimos y terrestres en la legislación indiana». Y, por último, hay que decir que la obra cumple los propósitos enunciados en el título. Tiene, además, un ingrediente adicional de forma, y no por ello menos importante: los autores intercalan cuadros y guías explicativas. Las fuentes primarias y bibliográficas son ricas para conocedores y para quienes se inician en esta temática. No cabe duda que este tipo de trabajos abren una brecha tanto en la historia del Derecho, la misma historia de los seguros, el Derecho Indiano y, complementariamente, constituyen una guía para los estudios de caso en el comercio trasatlántico y traspacífico.

Erasmus SÁENZ CARRETE

Universidad Autónoma Metropolitana (México)

TURISO SEBASTIÁN, Jesús: *Comerciantes españoles en la Lima borbónica. Anatomía de una elite de poder (1701-1761)*. Valladolid. 2002. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid.

SUÁREZ ESPINOSA, Margarita: *Desafíos transatlánticos. Mercaderes, banqueros y el Estado en el Perú virreinal, 1600-1700*. Lima. 2001. Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo de Cultura Económica e Instituto Francés de Estudios Andinos.

El estudio pionero sobre el lugar que la elite comercial limeña ocupó en la sociedad y economía virreinales fue escrito por Alberto Flores Galindo en 1984 bajo el título *Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830*. Si bien Turiso y Suárez apenas mencionan a Flores Galindo, resulta obvio que ambos, no obstante realizando interesantes contribuciones en la materia, están en deuda con el peruano, bien sea porque revisan críticamente algunos de sus planteamientos o bien porque asumen otros.

Flores Galindo concibió una clase alta colonial que fue creada de nueva planta después de 1750 gracias a la inmigración de comerciantes peninsulares, proceso que, sin embargo, Turiso adelanta a la primera mitad de siglo. El peruano expuso las estrategias por las que este grupo social se constituyó en una elite: relaciones de paisanaje y/o de parentesco en Cádiz, endogamia, títulos nobiliarios, cargos en la Administración colonial, ingreso en órdenes militares, y vínculos con órdenes religiosas e instituciones caritativas y de crédito (cofradías). En este sentido, el capítulo II de Turiso no se aparta un ápice de las premisas de *Aristocracia y plebe*. No obstante, la agenda de Flores Galindo era más compleja y comprometida. Tras preguntarse el porqué de la longevidad del orden colonial, halló la respuesta en la estructuración social de Lima: una elite sin espíritu burgués, incapaz de articular el mercado interno y de transformar las bases sociales tradicionales. En consecuencia, la ruptura del monopolio comercial a finales del siglo XVIII, entre otros factores, supuso un descalabro para este grupo de poder, sin raíces en suelo colonial y esclavo de sus vínculos con la metrópoli.

A juzgar por la historiografía posterior a 1984, Flores Galindo había ofrecido un panorama pesimista y demasiado escaso en matices. Se ha afirmado que las reformas borbónicas no tuvieron efectos tan desastrosos, y se ha subrayado la habilidad de los comerciantes para adaptarse a nuevas situaciones. Turiso, por ejemplo, niega una crisis comercial en Lima en el siglo XVIII, y sostiene que el comercio peruano experimentó un constante crecimiento basándose en dos hechos principalmente: la formación de grandes fortunas y la llegada sostenida de emigrantes al Perú para dedicarse a actividades mercantiles.

Además de arrojar luz sobre una de las facetas menos conocidas del mercader, la de financista, las conclusiones de Suárez refuerzan la tesis de que los comerciantes limeños no se vieron grandemente afectados por la liberalización del comercio en el XVIII. Suárez presenta a una elite comercial con gran iniciativa, acostumbrada desde fines del XVI a beneficiarse no del monopolio comercial sino a pesar de él, boicoteando la asistencia a las ferias de Portobelo y optando por el comercio directo. Turiso también opina que el monopolio no existía de facto, y que el comercio ilícito era un hecho evidente desde finales del XVII.

Por otro lado, el desarraigo y dependencia metropolitana de la elite comercial de Flores Galindo no son obvios ni para Turiso ni para Suárez, para quienes los lazos con España no fueron óbice para desarrollar una base social y económica estable en

el virreinato. Los comerciantes criollos de Suárez tenían intereses económicos distintos a los peninsulares y poseían «en sus manos el control de su propio territorio» (397). Por su parte, Turiso habla de la criollización de los comerciantes peninsulares como resultado de su emparentamiento social con la elite virreinal, dando lugar a la aristocratización de la burguesía y la aburguesación de la aristocracia.

La investigación de Turiso se inscribe en la historia social o de familia inaugurada por Flores Galindo para la elite comercial peruana, recreando, mediante el análisis prosopográfico o estudio de caso, los mecanismos sociales, económicos y políticos con los que este grupo consolidó su riqueza y poder. Los modelos de Brading y Kicza para el caso mexicano, así como el de Socolow para Buenos Aires, aparecen como referentes esenciales<sup>1</sup>. Mientras el capítulo I está dedicado al contexto económico y social de Lima en la primera mitad del siglo XVIII, es en el segundo, «Familia y mentalidad», donde Turiso introduce los aspectos más interesantes. El testamento, considerado el «documento que refleja más claramente las creencias y conflictos más íntimos» (p. 193), es empleado para reconstruir las «representaciones colectivas» de los mercaderes en relación a la familia y la muerte. Cuestiones como la dote, el patriarcalismo, y la educación y destino social de la prole, evidencian que los comerciantes atribuían a la familia y la vida familiar un importante papel en los ámbitos social, económico, político y cultural. La actitud ante la muerte, un aspecto poco visitado por la historiografía, es, sin embargo, trabajado de manera más descriptiva: declaraciones formales de fe, prácticas y ritos funerarios (mortajas, cortejos, tumbas, misas), capellanías, donaciones, fundación de conventos, etc.

El reiterativo uso que Turiso hace de los estudios de caso plantea dudas sobre la utilidad de esta técnica. La abundancia de ejemplos —nombres, fechas, cargos, cónyuges, vástagos, familiares—, con los que el autor sustenta prácticamente cada una de sus afirmaciones inclina al lector a omitir la lectura de largos párrafos, información que es además innecesaria, pues en la prosopografía del apéndice se incluye la mayoría de estos datos. En el capítulo III y último, «Historia de dos comerciantes», Turiso expone con mayor detalle la trayectoria personal y social de dos de los 135 estudios de caso que constituyen el grueso de su investigación, si bien ningún elemento nuevo es añadido al esquema descrito con anterioridad. El objetivo de Turiso es establecer patrones de comportamiento similares, pero señalar las particularidades y diferencias habrían, quizá, enriquecido su análisis.

La sutil manera en que Suárez inscribe en su narración el estudio sobre el banquero Juan de la Cueva es bien diferente. Mientras para Turiso las trayectorias de Querejazu y Uribe y el marqués de Torre Tagle ejemplifican lo expuesto en los capítulos previos, Suárez recorre el camino inverso, construyendo un proceso general a partir de un caso particular. Así, entre otras cosas, los negocios de Cueva permiten

---

<sup>1</sup> Brading, David: *Mineros y comerciantes en el México borbónico*. FCE. México. 1974; Kicza, John: *Los empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*. FCE. México. 1984; Socolow, Susan: *Los mercaderes de Buenos Aires virreinal: familia y comercio*. Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1991.

a la autora no sólo explorar los instrumentos de crédito usados en la época, sino también sugerir un amplio desarrollo del crédito mercantil en la primera mitad del XVII, cuestionando la presunción de que la Iglesia era el banco por excelencia del período colonial y que no hubo otras entidades financieras de importancia. *Desafíos transatlánticos* se caracteriza, pues, por un ritmo literario más fresco y ágil, menos repetitivo y rígido.

Tanto Turiso como Suárez estudian los mecanismos que permitieron la consolidación interna de la elite mercantil de Lima, si bien lo hacen desde distinta perspectiva y con diferentes fines. Turiso describe las relaciones personales, matrimoniales y sociales que fortalecieron a los comerciantes peninsulares. Por su parte, la experiencia de Cueva enseña a Suárez que la consolidación de la elite limeña fue posible gracias a dos factores: el crédito, que permitió la formación de grandes consorcios mercantiles, y la intervención de los mercaderes en las funciones del Estado a través de los «asientos». Si bien la quiebra de Cueva muestra que la aventura de los bancos públicos tuvo un fin dramático a mediados del XVII, Suárez sostiene que el poder de los mercaderes adquirió nuevas dimensiones, y que la segunda mitad de siglo presencié su ingreso en las más altas esferas sociales y de poder. Mientras Turiso se mantiene en un nivel regional de análisis, Suárez se mueve con convicción desde dentro hacia afuera para mostrar las repercusiones atlánticas de este proceso de consolidación, en especial sus efectos sobre la relación del comercio limeño con el Estado colonial. En su opinión, fueron los mercaderes quienes provocaron la ruptura del monopolio comercial y el derrumbe del sistema de flotas y galeones.

Eva SAINT CLAIR  
Universidad de California. Davies

AGUILAR, José Antonio y ROJAS, Rafael (coords.): *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. México. 2002. Fondo de Cultura Económica. 450 páginas.

La revalorización de la tradición política del republicanismo clásico llevada a cabo durante los tres últimos decenios ha permitido trazar un contorno alternativo a la historia del pensamiento occidental. Más en concreto, con la lectura contextual de autores como Maquiavelo, Harrington, Rousseau o Mably efectuada por una serie de analistas, encuadrados mayormente en la denominada «Escuela de Cambridge», ha emergido poderosamente una representación *cívica* del ciudadano que, lejos de concebirlo como mero sujeto portador de derechos inalienables —a la manera del entendimiento *civil* de la ciudadanía, informado por una noción de «libertad negativa»—, enfatiza en mayor medida, en virtud de una acepción positiva del concepto de «libertad», su compromiso con la vida pública y su implicación activa en la política de la ciudad. Merced a tal empresa intelectual, por lo demás, el